

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes
Balances Generales del Fondo
Estados de Determinación de Excedentes del Fondo
Estados de Flujos de Efectivo del Fondo
Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400 auditoria@bdo.com.sv consultoria@bdo.com.sv 17 Avenida Norte y Calle El Carmen Centro de Negocios Kinetika Nivel 8° Local 13B Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, C.A.

<u>Dictamen de los Auditores Independientes</u>

A la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. y Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, administrado por Ricorp Titularizadora, S.A. subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., que incluyen el balance general del Fondo al 31 de diciembre de 2023, el estado de determinación de excedentes del Fondo y el estado de flujos de efectivo del Fondo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero (Véase nota 3.2).

Fundamento de la opinión

Hemos Ilevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro dictamen. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 3.2 que describe la base de contabilización de los estados financieros del Fondo, los cuales están preparados de conformidad con el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero, estas son una base de contabilidad de uso específico para Fondos de Titularización en El Salvador, distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por tanto pueden estar restringidos para otros usuarios y no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con lo anterior descrito.

Cuestiones (asuntos) claves de la auditoría

Las cuestiones (o asuntos) claves de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Activos en Titularización	
Véase nota 7 a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta activos en titularización de corto y largo plazo por un saldo de US\$3,924,000.00 y US\$27,795,000.00, respectivamente, conforme se establece en el Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros. Convirtiéndose en el principal activo del Fondo que determina ingresos diferidos por el monto de US\$10,001,637.99 en el pasivo, los cuales serán amortizados mensualmente.	Se efectuó proceso de confirmaciones externas para determinar la existencia de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2023, asimismo se verificó los documentos de respaldo de las transacciones realizadas; efectuándose adicionalmente una revisión del monto de los flujos mensuales cedidos.



Obligaciones por	Titularización	do Activos
- Obligaciones boi	- i i i uranzacion	de activos

Véase nota 12 a los estados financieros

Asunto o aspecto clave identificado

Como se abordó el asunto en la auditoría

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta obligaciones por titularización de activos de corto y largo plazo por un saldo de US\$1,848,192.47 y US\$13,800,487.09, respectivamente, representando capital e intereses pendientes de cancelar a los tenedores de títulos valores, siendo el principal pasivo del Fondo, generando gastos por intereses por el monto de US\$1,238,962.83.

Se efectuó proceso de confirmaciones externas para determinar la existencia de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2023, asimismo se verificó los documentos de respaldo de las transacciones realizadas; efectuándose adicionalmente un recálculo del capital pendiente de pago.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros del Fondo

La Administración es responsable de elaborar y presentar razonablemente los estados financieros de conformidad con las disposiciones sobre información financiera establecidas en el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos vigente en El Salvador emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo, de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha; excepto si el órgano de la administración de la sociedad Titularizadora haciendo uso de las facultades que le confiere la Ley de Titularización de Activos o contratos suscritos para dicho Fondo, acuerde la liquidación del Fondo. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma acumulada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en marcha.



• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos de la auditoría, así como cualquier deficiencia del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



Santa Tecla, 8 de febrero de 2024.

Balances Generales del Fondo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Activo Activo corriente: Bancos (nota 4) US\$ 1,219,603.77 801,943.15 Cuentas y documentos por cobrar (nota 5) 1,545.41 - Cartera de inversiones (nota 6) 1,673,136.97 1,334,826.23 Activos en tifularización (nota 7) 3,924,000.00 3,924,000.00 Rendimientos por cobrar 2,864.73 826.90 Total del activo corriente 6,821,150.88 6,061,596.28 Activos en tifularización largo plazo (nota 7) 27,795,000.00 31,719,000.00 Total del activo US\$ 34,616,150.88 37,780,596.28 Pasivo VS 34,616,150.88 37,780,596.28 Pasivo corriente: Documentos por pagar (nota 10) US\$ 8,823,484.53 8,823,484.53 Comisiones por pagar (nota 11) 360.34 366.02 Honorarios profesionales por pagar (nota 11) 4,750.00 4,750.00 Excedentes por pagar (nota 14) 61,782.43 16,263.39 Obligaciones por titularización de activos - corto plazo (nota 12) 1,848,192.47 1,956,487.41 Impuestos y retenciones por pagar (nota 19) 10,738,611.06 10,801,396.22 <th></th> <th></th> <th><u>2023</u></th> <th><u>2022</u></th>			<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bancos (nota 4)	<u>Activo</u>			
Activo no corriente: Activos en titularización largo plazo (nota 7) Total del activo Pasivo Pasivo Pasivo corriente: Documentos por pagar (nota 10) Honorarios profesionales por pagar (nota 11) Ary 10,000,000 Excedentes por pagar (nota 14) Obligaciones por titularización de activos - corto plazo (nota 12) Impuestos y retenciones por pagar (nota 19) Total del pasivo corriente Obligaciones por titularización de activos largo plazo (nota 12) Ingresos diferidos (nota 7) Total del pasivo no corriente Excedente acumulado del fondo de titularización: Reservas de excedentes anteriores (nota 14) Total excedente acumulado del fondo de titularización: Reservas de excedente acumulado del fondo de titularización Total excedente acumulado del fondo de titularización: Reservas de excedente acumulado del fondo de titularización: Total excedente acumulado del fondo de titularización: Total excedente acumulado del fondo de titularización: Reservas de excedentes anteriores (nota 14) Total excedente acumulado del fondo de titularización: Reservas de excedentes acumulado del fondo de titularización: Reservas de excedentes acumulado del fondo de titularización: Total excedente acumulado del fondo de titularización: Total excedente acumulado del fondo de titularización: Reservas de excedentes acumulado del fondo de titularización: Total excedente acumulado del fondo de titularización: Total excedentes acumulado del fondo de titularización:	Bancos (nota 4) Cuentas y documentos por cobrar (nota 5) Cartera de inversiones (nota 6) Activos en titularización (nota 7)	US\$	1,545.41 1,673,136.97 3,924,000.00	1,334,826.23 3,924,000.00
Activos en titularización largo plazo (nota 7) Total del activo Pasivo Pasivo Pasivo corriente: Documentos por pagar (nota 10) Excedente acumulado del fondo de titularización: Reservas de excedentes acumulado del fondo de titularización Total del activo US\$ 34,616,150.88 37,780,596.28 37,780,596.28 37,780,596.28 37,780,596.28 37,780,596.28 37,780,596.28 37,780,596.28 37,780,596.28 37,780,596.28 37,780,596.28 37,780,596.28 37,780,596.28 37,780,596.28 37,780,596.28 37,780,596.28 37,780,596.28 38,823,484.53 8,823,484.53 8,823,484.53 8,823,484.53 8,823,484.53 8,823,484.53 8,823,484.53 8,823,484.53 1,410,000 4,750.00	Total del activo corriente		6,821,150.88	6,061,596.28
Pasivo Pasivo corriente: Documentos por pagar (nota 10) US\$ 8,823,484.53 8,823,484.53 Comisiones por pagar (nota 11) 360.34 366.02 Honorarios profesionales por pagar (nota 11) 4,750.00 4,750.00 Excedentes por pagar (nota 14) 61,782.43 16,263.39 Obligaciones por titularización de activos - corto plazo (nota 12) 1,848,192.47 1,956,487.41 Impuestos y retenciones por pagar (nota 19) 41.29 44.87 Total del pasivo corriente 10,738,611.06 10,801,396.22 Pasivo no corriente: 0bligaciones por titularización de activos largo plazo (nota 12) 13,800,487.09 15,613,605.97 Ingresos diferidos (nota 7) 10,066,774.96 11,357,914.69 11,357,914.69 Total del pasivo no corriente 23,867,262.05 26,971,520.66 Excedente acumulado del fondo de titularización: Reservas de excedentes anteriores (nota 14) 5,000.00 5,000.00 5,000.00 5,000.00 Excedente del período 5,277.77 2,679.40 Total excedente acumulado del fondo de titularización: (nota 14) 10,277.77 7,679.40			27,795,000.00	31,719,000.00
Pasivo corriente: Documentos por pagar (nota 10) Comisiones por pagar (nota 11) Honorarios profesionales por pagar (nota 11) Excedentes por pagar (nota 14) Obligaciones por titularización de activos - corto plazo (nota 12) Impuestos y retenciones por pagar (nota 19) Total del pasivo corriente Obligaciones por titularización de activos largo plazo (nota 12) Ingresos diferidos (nota 7) Total del pasivo no corriente Excedente acumulado del fondo de titularización: Reservas de excedentes anteriores (nota 14) Total excedente acumulado del fondo de titularización:	Total del activo	US\$	34,616,150.88	37,780,596.28
Documentos por pagar (nota 10)	<u>Pasivo</u>			
Pasivo no corriente: Obligaciones por titularización de activos largo plazo (nota 12) Ingresos diferidos (nota 7) Total del pasivo no corriente Excedente acumulado del fondo de titularización: Reservas de excedentes anteriores (nota 14) Excedente del período Total excedente acumulado del fondo de titularización: Total excedente acumulado del fondo de titularización Total excedente acumulado del fondo de titularización Total excedente acumulado del fondo de titularización	Documentos por pagar (nota 10) Comisiones por pagar (nota 11) Honorarios profesionales por pagar (nota 11) Excedentes por pagar (nota 14) Obligaciones por titularización de activos - corto plazo (nota 12)	US\$	360.34 4,750.00 61,782.43 1,848,192.47	366.02 4,750.00 16,263.39 1,956,487.41
Obligaciones por titularización de activos largo plazo (nota 12) Ingresos diferidos (nota 7) Total del pasivo no corriente Excedente acumulado del fondo de titularización: Reservas de excedentes anteriores (nota 14) Excedente del período Total excedente acumulado del fondo de titularización:	Total del pasivo corriente		<u>10,738,611.06</u>	10,801,396.22
Reservas de excedentes anteriores (nota 14) 5,000.00 5,000.00 Excedente del período 5,277.77 2,679.40 Total excedente acumulado del fondo de titularización 10,277.77 7,679.40	Obligaciones por titularización de activos largo plazo (nota 12) Ingresos diferidos (nota 7)		10,066,774.96	<u>11,357,914.69</u>
titularización <u>10,277.77</u> <u>7,679.40</u>	Reservas de excedentes anteriores (nota 14)			
			<u>10,277.77</u>	<u>7</u> ,679.40
	Total del pasivo	US\$	34,616,150.88	

Las notas que acompañan en las páginas 1 a la 28 son parte integral de los estados financieros.

Estados de Determinación de Excedentes del Fondo Períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos: Ingresos de operación y administración Ingresos por inversiones Otros ingresos	US\$	1,329,450.47 35,256.73 13,909.48	1,487,631.89 19,842.21 9,324.98
Total ingresos		1,378,616.68	1,516,799.08
Egresos: Gastos de administración y operación: Por administración y custodia Por clasificación de riesgo Por auditoría externa y fiscal Por pago de servicio de la deuda Por servicios de valuación Por honorarios profesionales Total gastos de administración y opera	ación	53,600.81 23,500.00 4,200.00 596.79 - 9,500.00 91,397.60	190,595.05 33,333.33 5,860.00 543.47 12,000.00 17,750.00 260,081.85
Gastos financieros: Intereses valores titularización (nota 12)		1,238,962.83	1,171,651.26
Otros gastos: Otros gastos (nota 18)		138.84	61,123.18
Total gastos		1,330,499.27	1,492,856.29
Excedente del ejercicio Constitución de reservas de excedentes (not Remanentes al 30 de noviembre pendientes		48,117.41 -	23,942.79 (5,000.00)
al originador (nota 14)	ac acvorver	(42,839.64)	(16,263.39)
Excedente del período del 1 al 31 de diciembre	US\$	<u>5,277.77</u>	2,679.40

Las notas que acompañan en las páginas 1 a la 28 son parte integral de los estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo del Fondo

Períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación: Excedente del período Constitución de reservas de excedentes (nota 14) Provisión de intereses por valores de titularización	\$ 5,277.77 - 35,073.80	2,679.40 5,000.00 39,435.74
Excedente del ejercicio ajustado	40,351.57	47,115.14
Ajuste para conciliar el excedente del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación: Aumento en cuentas y documentos por cobrar Aumento en rendimientos por cobrar Disminución en activos en titularización Disminución en gastos pagados por anticipado Disminución en documentos por pagar (Disminución) aumento en comisiones por pagar Aumento en honorarios profesionales por pagar Aumento en excedentes por pagar Aumento en obligaciones por titularización de activos (Disminución) aumento en impuestos y retenciones por pagar Intereses pagados a los tenedores de valores de titularización Aumento en ingresos diferidos Efectivo neto provisto por actividades de operación Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:		(826.90) 2,109,368.11 14,588.73 (17,612,633.85) 366.02 4,750.00 16,263.39 19,150,000.00 44.87 - 26,826.23 3,755,861.74
Aumento en cartera de inversión	(338,310.74)	(1,334,826.23)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(338,310.74)	(1,334,826.23)
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento: Pagos de capital a los tenedores de valores de titularización	<u>(1,917,051.88)</u>	(1,619,342.36)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(1,917,051.88)	(1,619,342.36)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	417,660.62 801,943.15	801,693.15 250.00
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (nota 4) US\$	1,219,603.77	801,943.15

Las notas que acompañan en las páginas 1 a la 28 son parte integral de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Constitución e Inscripción en el Registro Público Bursátil

Del Fondo de Titularización

El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, quedó constituido de pleno derecho de acuerdo a lo establecido en los Artículos 44 y 47 de la Ley de Titularización de Activos, en el acto de otorgamiento de escritura pública del Contrato de Titularización de Activos ante los oficios de la licenciada Claudia Elizabeth Arteaga Montano en fecha 8 de diciembre de 2021, por la sociedad Titularizadora Ricorp Titularizadora, S.A., y el Representante de los Tenedores de Valores, Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos por monto de hasta US\$28,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-17/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-50/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0021-2021, el 23 de diciembre de 2021, resolución del Comité de Emisiones de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. número EM-01/2022 de fecha 5 de enero de 2022 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Objeto de Fondo de Titularización

El FTRTCCSV02 se crea con el fin de titularizar los derechos sobre Flujos Operativos Futuros mensuales de la Caja de Crédito de San Vicente correspondientes a una porción de los reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja de Crédito de San Vicente con FEDECRÉDITO y, subsidiariamente, los derechos sobre cualquier otro ingreso que la Caja de Crédito de San Vicente estuviere facultada legal o contractualmente a percibir; dicha porción comprende hasta un monto máximo de US\$39,240,000.00.

Notas a los Estados Financieros

El plazo de cesión de dichos flujos inició en la fecha de la primera colocación en el mercado bursátil de El Salvador de los valores emitidos con cargo al Fondo FTRTCCSV02, la cual fue realizada el 21 de febrero de 2022 y tiene vigencia de 120 meses, de acuerdo a lo establecido en contrato de cesión de derechos suscrito con el originador Caja de Crédito de San Vicente S.C. de R.L. de C.V.

Los valores a emitirse son obligaciones consistentes en Valores de Titularización – Títulos de Deuda, negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos.

Los fondos obtenidos por la negociación de la presente emisión serán invertidos por la Sociedad Titularizadora con cargo al Fondo de Titularización, en la adquisición de los derechos sobre Flujos Operativos Futuros mensuales de la Caja de Crédito de San Vicente correspondientes a una porción de los reintegros de las Cuentas por Cobrar que se generan a favor de la Caja de Crédito de San Vicente con FEDECRÉDITO y, subsidiariamente, los derechos sobre cualquier otro ingreso que la Caja de Crédito de San Vicente estuviere facultada legal o contractualmente a percibir.

Actividades principales

Como parte de las actividades de administración del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, se lleva el control del cumplimiento de las diferentes cláusulas contractuales, así como aspectos regulatorios y contables requeridos en las diferentes disposiciones legales y normativas, además, se administra el cumplimiento de obligaciones económicas adquiridas por el FTRTCCSV02, como el pago de amortización de capital e intereses a los Tenedores de Valores y pagos a proveedores de servicios.

Eventos históricos

Al 31 de diciembre de 2023, no se reportan eventos históricos relevantes del FTRTCCSV02 que presentar.

Notas a los Estados Financieros

Detalle del desempeño

Al 31 de diciembre de 2023, el FTRTCCSV02 ha percibido 23 de 120 cuotas de cesión por parte del originador en cumplimiento al contrato de cesión de flujos operativos futuros. La deuda adquirida por el Fondo es pagada con fondos provenientes de dichas cesiones que corresponden a una porción de los derechos sobre los flujos operativos futuros que se generan a favor del originador, Caja de Crédito de San Vicente con la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO).

Según informe de clasificación de riesgo al 30 de junio de 2023, el originador presenta un alto nivel de cobertura y generación de flujos proyectados para cumplir con la cuota de cesión.

De la Sociedad Titularizadora

Ricorp Titularizadora, S.A. administradora del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos obtuvo la autorización de constitución de la Sociedad por parte del Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero en sesión número CD-15/2011 de fecha 28 de julio 2011, procediendo al otorgamiento de la escritura pública de constitución social el 11 de agosto de 2011, siendo inscrita en el Registro de Comercio al número 41 del libro número 2784 del Registro de Sociedades con fecha 26 de agosto de 2011. Luego de cumplir con los requisitos legales y normativos correspondientes en sesión número CD-12/2011 celebrada con fecha 7 de diciembre de 2011 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autoriza el inicio de operaciones y el correspondiente asiento registral de Ricorp Titularizadora, S.A. siendo asentada en el Registro especial de Titularizadoras de Activos del Registro Público Bursátil asiento TA-0001-2011 el 13 de diciembre de 2011, obteniendo la autorización de su Junta Directiva para ser inscrita como Emisor de Valores, en sesión No. JD-01/2012, de fecha 19 de enero de 2012, recibiendo de la Bolsa de Valores de El Salvador la autorización de inscripción como Emisor de valores en sesión de Junta Directiva No. JD-03/2012 de fecha 21 de febrero de 2012 y posteriormente la autorización del Asiento Registral en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-23/2012 celebrada el 6 de junio de 2012, siendo asentada bajo asiento registral número EV-0002-2012 en fecha 2 de julio de 2012.

Notas a los Estados Financieros

Nota (2) Principales políticas contable

Las políticas contables más importantes adoptadas por el Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, reflejan la aplicación de normas contables contenidas en el Manual y Catálogo de Cuentas aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero. En aquellos casos en que dicho Manual y Catálogo de Cuentas no contenga un lineamiento específico, se siguen los lineamientos contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. Los criterios contables utilizados son detallados en la nota (3) a los estados financieros.

Nota (3) Criterios contables utilizados

3.1 Período contable

El ejercicio contable del Fondo de Titularización inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

3.2 Bases de preparación y presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos vigente, emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a dicho manual, los estados financieros del Fondo de Titularización son el Balance General del Fondo y el Estado de Determinación de Excedentes del Fondo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la administración del Fondo de Titularización ha preparado los estados financieros siguientes: Balance General del Fondo, Estado de Determinación de Excedentes del Fondo y Estado de Flujos de Efectivo del Fondo, elaborados de conformidad con la base de lo devengado. La administración ha decidido preparar el Estado de Flujos de Efectivo, aun cuando este no es requerido en la normativa vigente, debido a que presenta información útil que suministra las bases para evaluar la liquidez del Fondo.

Notas a los Estados Financieros

3.3 Bases de medición

Los estados financieros del Fondo de Titularización han sido preparados al costo histórico de las transacciones.

3.4 Moneda de medición y presentación de los estados financieros

La moneda de medición, registro y de presentación de los estados financieros es el Dólar de los Estados Unidos de América (US\$), moneda de curso legal en El Salvador desde la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria a partir del 1 de enero de 2001; el cambio entre el colón salvadoreño es fijo a una tasa de ¢8.75 por US\$1.00.

3.5 Corrección monetaria

Los activos y los pasivos registrados en otras monedas, si los hubiere, se convierten a Dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las transacciones que se llevan a cabo durante los períodos se registran de acuerdo con la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

3.6 <u>Instrumentos financieros</u>

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los instrumentos financieros incluidos en los estados financieros son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes (incluyendo depósitos bancarios)
- Cartera de inversiones
- Cuentas y documentos por cobrar
- Cuentas y documentos por pagar
- Activos en titularización
- Obligaciones por titularización de activos.

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción, y al final de cada período que se informa se miden al costo. Los activos en titularización y las obligaciones por titularización de activos, se miden a los valores establecidos en los contratos respectivos que incluyen tanto el principal como el interés no devengado, conforme lo establecido en la normativa contable regulatoria correspondiente.

3.7 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluye el dinero o su equivalente en caja general y depósitos bancarios en cuentas corrientes en Bancos.

3.8 Activo titularizado

Los Activos Titularizados (derechos sobre flujos operativos futuros) son contabilizados conforme al valor histórico que los activos o derechos fueron adquiridos del originador para conformar el Fondo de Titularización, los cuales se clasifican y registran como Activos en Titularización de corto y largo plazo.

3.9 Estimaciones

Se establecen estimaciones por activos o pasivos producto de gastos o ingresos correspondientes a la operatividad del Fondo de Titularización.

3.10 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes son registrados en el momento que son adquiridos a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de esa naturaleza.

3.11 Impuestos diferidos e impuesto sobre la renta

De conformidad al Artículo 86 de la Ley de Titularización de Activos, el Fondo está exento del impuesto sobre la renta. En caso de existir diferencias temporarias producidas por la aplicación de políticas contables que difieren de las aplicaciones establecidas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta estas serán registradas contablemente.

Notas a los Estados Financieros

3.12 Derechos sobre excedentes de patrimonios separados

Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados son definidos en el momento que estos se constituyen. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no tiene derechos sobre excedentes de patrimonio separados.

3.13 Gastos de emisión y colocación de valores de deuda

Los gastos de emisión y colocación de valores son reconocidos en el momento en que se incurren.

3.14 Gastos de operación y financieros

Los gastos de administración y operación y gastos financieros son reconocidos sobre la base de acumulación.

3.15 Ingresos de operación

Los ingresos por activos titularizados e inversiones se reconocen así:

- Ingresos de administración y operación, incluye principalmente ingresos por activos titularizados; se reconocen sobre la base de devengo durante el plazo de la titularización.
- Ingresos por inversiones y otros ingresos, se reconocen sobre la base de devengo (corresponden a intereses devengados de depósitos a plazo, rendimientos en fondo de inversión abierto e intereses de títulos pagados por inversionistas del Fondo).

3.16 Ingresos diferidos

Los ingresos correspondientes a los períodos futuros se reconocen como pasivo bajo la cuenta de Ingresos Diferidos en el balance general del Fondo. Dicha cuenta representa los ingresos que el Fondo de Titularización ha percibido por anticipado antes de que realmente hayan sido devengados.

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos diferidos por Activos Titularizados se amortizan mensualmente, mientras que los ingresos diferidos por rendimientos de Fondos de Inversión Abiertos se amortizan cuando se realiza rescate de las participaciones.

3.17 Flujos de efectivo

Los flujos de efectivo en el estado de flujos de efectivo del Fondo, se clasifican en las siguientes categorías: flujos de efectivo por actividades de operación, por actividades de inversión y por actividades de financiamiento. La base de su elaboración es el efectivo usando el método indirecto.

3.18 Remanentes del Fondo de Titularización

Los remanentes generados durante el mes de conformidad a las definiciones establecidas en el contrato de Titularización de Activos suscrito para el Fondo de Titularización se devolverán al Originador en el mes siguiente.

Nota (4) Bancos

Al 31 de diciembre, el saldo en bancos corresponde a cuenta corriente en Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., el detalle es el siguiente:

2023 2022

Cuenta corriente discrecional (a)

US\$ <u>1,219,603.77</u> <u>801,943.15</u>

(a) Es la cuenta destinada para recibir la cuota mensual cedida por el Originador Caja de Crédito de San Vicente y demás ingresos que el fondo perciba, su función es mantener los fondos necesarios para realizar los pagos a los tenedores de valores de titularización y demás acreedores del Fondo.

Notas a los Estados Financieros

Nota (5) <u>Cuentas por cobrar</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Titularización posee cuentas por cobrar a entidades financieras de US\$1,545.41, por depósito de cheque pendiente de cobro.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo de Titularización no posee cuentas por cobrar.

Nota (6) <u>Cartera de inversiones</u>

El saldo de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2023, correspondiente a la denominada cuenta restringida asciende a US\$654,000.00, que corresponde a un depósito a plazo con Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., por valor de US\$327,000.00 a un plazo de 60 días calendario devengando una tasa de interés del 4.75% anual, con vencimiento el 12 de febrero de 2024; y un depósito a plazo con Banco Industrial El Salvador, S.A., por monto de US\$327,000.00 a un plazo de 90 días calendario devengando una tasa de intereses del 5.85% anual, con vencimiento el 16 de marzo de 2024; por otra parte, la cartera de inversiones que corresponde a la cuenta discrecional asciende a un total de US\$300,000.00, que comprende a un depósito a plazo con Banco Industrial El Salvador, S.A., por monto de US\$300,000.00 a un plazo de 60 días calendario devengando una tasa de intereses del 5.20% anual, con vencimiento el 29 de febrero de 2024. Todos con opción de prórroga por un plazo igual a una tasa de interés ajustada previo acuerdo entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo correspondía a depósitos a plazo con Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., el primero por valor de US\$327,000.00 a un plazo de 60 días calendario devengando una tasa de interés del 3.55% anual, y el segundo por monto de US\$327,000.00 a un plazo de 60 días calendario devengando una tasa de intereses del 3.55% anual.

Asimismo, el Fondo de titularización al 31 de diciembre de 2023 y 2022, mantiene inversiones en Fondo de Inversión Abierto Plazo 180, por un monto de US\$719,136.97 en 2023 y US\$680,826.23 en 2022.

Notas a los Estados Financieros

La denominada cuenta restringida a favor del Fondo de Titularización al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está integrada por las inversiones en depósitos a plazo y fondo de inversión por US\$1,373,136.97 y US\$1,334,826.23, respectivamente, dicha cuenta ha sido constituida como respaldo para el pago de los valores de titularización, cuyo valor no debe ser menor a las cuatro próximas cuotas mensuales de cesión, de acuerdo a lo establecido en el contrato de titularización.

Las inversiones de cuenta discrecional al 31 de diciembre de 2023, están integradas por depósito a plazo de US\$300,000.00 y corresponden a las disponibilidades de efectivo del Fondo de Titularización. Al 31 de diciembre de 2022, no se tenían inversiones de cuenta discrecional.

Nota (7) Activo titularizado

Los activos titularizados fueron transferidos al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, el 14 de diciembre de 2021, mediante el otorgamiento de Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Operativos Futuros a título oneroso libre de impuestos por parte del originador Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V. al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, por medio de Ricorp Titularizadora, S.A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, correspondientes a una porción de los reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja de Crédito de San Vicente con FEDECREDITO y, subsidiariamente, los derechos sobre cualquier otro ingreso que la Caja de Crédito de San Vicente estuviere facultada legal o contractualmente a percibir; dicha porción comprende hasta un monto máximo de US\$39,240,000.00, los cuales serán enterados al fondo de titularización a través de 120 cuotas mensuales y sucesivas de US\$327,000.00, contados a partir de la fecha de la colocación en el mercado bursátil de El Salvador de los valores emitidos con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los activos en titularización comprenden:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Porción de corto plazo de activos Titularizados Porción de largo plazo de activos	US\$	3,924,000.00	3,924,000.00
Titularizados		27,795,000.00	31,719,000.00
	US\$	31,719,000.00	35,643,000.00

Los activos titularizados generaron ingresos diferidos para el Fondo de Titularización por US\$12,818,720.35 los cuales son amortizados mensualmente, durante el plazo de la emisión del Fondo de Titularización. Al 31 de diciembre de 2023, su saldo asciende a US\$10,001,637.99, (US\$11,331,088.46 al 31 de diciembre de 2022).

El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, fue autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N°CD-50/2021, del 18 de noviembre de 2021, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N°EM-0021-2021, el 23 de diciembre de 2021, tal como lo establece el Artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores.

A continuación, se detallan las principales características de la emisión de títulos valores:

- Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, que puede abreviarse "FTRTCCSV02".
- Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, y con cargo a dicho Fondo.
- Denominación del Originador: Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.
- Denominación de la Sociedad Titularizadora: Ricorp Titularizadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Denominación de la emisión: Valores de Titularización Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, cuya abreviación es "VTRTCCSV02".
- Denominación del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización - Títulos de Deuda a cargo al FTRTCCSV02: Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

Naturaleza del valor: Los valores a emitirse son obligaciones consistentes en Valores de Titularización - Títulos de Deuda, negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al Fondo FTRTCCSV02.

- Clase de valor: Valores de Titularización Título de Deuda con cargo al FTRTCCSV02, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
- Monto de la emisión: Hasta US\$28,000,000.00.
- Cantidad de valores: 280,000.
- Respaldo de la emisión:

La emisión cuenta con los siguientes contratos de respaldo:

Orden Irrevocable de Pago (OIP) suscrita por el Originador Caja de Crédito de San Vicente Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V., Ricorp Titularizadora, S.A., en su carácter de administradora del FTRTCCSV02, y FEDECREDITO, S.C. de R.L. de C.V., como respaldo operativo de la emisión.

Redención de los valores:

A partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 180 días de anticipación.

Notas a los Estados Financieros

La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A, a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V. con 15 días de anticipación. El monto de capital redimido dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de redención de los valores, la Titularizadora, actuando en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los valores emitidos, debiendo realizarse por medio de CEDEVAL, S.A. de C.V.

- Agente colocador autorizado: Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.
- Al 31 de diciembre de 2023 se ha emitido un monto de US\$19,150,000.00 de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTCCSV02 a través de 3 tramos, el detalle es el siguiente:

Tramo A

- Monto del tramo: US\$15,000,000.00
- Fecha de negociación: 21 de febrero de 2022.
- Fecha de liquidación: 21 de febrero de 2022.
- Tasa de interés a pagar: 7.55% anual.
- Tipo de tasa: Fija.
- Precio base: 100.00%.
- Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta US\$100.00 y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.
- Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América.

Notas a los Estados Financieros

 Plazo del tramo: hasta 117 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.

Fecha de vencimiento: 21 de noviembre de 2031.

- Forma de pago: el capital será amortizado mensualmente al igual que los intereses.
- Respaldo del tramo: El pago de los Valores de Titularización Títulos de Deuda, estará únicamente respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo B

- Monto del tramo: US\$2,730,000.00
- Fecha de negociación: 21 de febrero de 2022.
- Fecha de liquidación: 21 de febrero de 2022.
- Tasa de interés a pagar: 7.00% anual.
- Tipo de tasa: Fija.
- Precio base: 100.00%.
- Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta US\$100.00 y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.
- Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América.
- Plazo del tramo: hasta 60 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.
- Fecha de vencimiento: 21 de febrero de 2027.

Notas a los Estados Financieros

Forma de pago: el presente tramo contará con un período de gracia de capital de 24 meses, al término de dicho período, el capital será amortizado mensualmente al igual que los intereses.

 Respaldo del tramo: El pago de los Valores de Titularización - Títulos de Deuda, estará únicamente respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo C

- Monto del tramo: US\$1,420,000.00
- Fecha de negociación: 16 de marzo de 2022.
- Fecha de liquidación: 16 de marzo de 2022.
- Tasa de interés a pagar: 7.55% anual.
- Tipo de tasa: Fija.
- Precio base: 100.00%.
- Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta US\$100.00 y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.
- Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América.
- Plazo del tramo: hasta 116 meses y cinco días contados a partir de la fecha de la primera colocación de este tramo.
- Fecha de vencimiento: 21 de noviembre de 2031.

Forma de pago: el capital y los intereses se pagarán de forma mensual cada 21 de mes, el pago de capital cuenta con dos meses de gracia y el pago de intereses con un mes. El primer pago de intereses fue realizado el 21 de mayo de 2022, mientras que el primer pago de capital fue realizado el 21 de junio de 2022.

Notas a los Estados Financieros

 Respaldo del tramo: El pago de los Valores de Titularización - Títulos de Deuda, estará únicamente respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Nota (8) Gastos pagados por anticipado

Al de 31 diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta gastos pagados por anticipado.

Nota (9) <u>Clasificaciones de riesgo</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la emisión de Valores de Titularización Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, cuya abreviación es VTRTCCSV02 cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo "AA" otorgada por SCRiesgo, S.A. de C.V. y por Zumma Ratings, S.A. de C.V., con perspectiva estable, lo cual implica que se percibe una baja probabilidad que su calificación varíe en el mediano plazo.

La clasificación "AA" corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nota (10) <u>Documentos por pagar</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los documentos por pagar ascienden a US\$8,823,484.53, que corresponden al saldo pendiente de cancelar al Originador por la cesión de flujos operativos futuros realizada el 14 de diciembre de 2021, monto que será liquidado cuando se realice la colocación de títulos que se encuentra pendiente.

Notas a los Estados Financieros

Nota (11) Estimaciones

A continuación, se presenta el detalle de las estimaciones al 31 de diciembre:

		<u>2023</u>			<u>2022</u>
	US\$	360.34		US\$	366.02
313.92			313.92		
46.42	<u>.</u>		52.10	<u>.</u>	
		4,750.00			4,750.00
4,750.00			4,750.00		
	US\$	5,110.34		US\$	5,116.02
	46.42	313.92 46.42 4,750.00	US\$ 360.34 313.92 4,750.00	US\$ 360.34 313.92 313.92 46.42 4,750.00 4,750.00 4,750.00	US\$ 360.34 US\$ 313.92 313.92 46.42 52.10 4,750.00 4,750.00

Nota (12) Obligaciones por titularizaciones de activos

El saldo de las obligaciones por titularización de activos al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

otana a continuación		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses valores de titularización (a) Porción de corto plazo de capital	US\$	35,073.80	39,435.74
de valores de titularización (b) Porción de largo plazo de capital		1,813,118.67	1,917,051.67
de valores de titularización (c)		13,800,487.09	15,613,605.97
Total obligaciones por titularización de activos	US\$	<u>15,648,679.56</u>	<u>17,570,093.38</u>

- (a) Corresponde al saldo por intereses de los valores de titularización generados pendientes de cancelar a los tenedores de títulos valores, registrados en el pasivo corriente.
- (b) Corresponde al saldo de capital pendiente de cancelar a los tenedores de títulos valores, registrados en el pasivo corriente.

Notas a los Estados Financieros

(c) Corresponde al saldo de capital, pendiente de cancelar a los tenedores de títulos valores, registrados en el pasivo no corriente.

El movimiento de la cuenta de obligaciones por titularización de activos al 31 de diciembre, es el siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial Pago de capital	US\$	17,570,093.38 (1,917,051.88)	19,150,000.00 (1,619,342.36)
Intereses pagados (provisionados el período anterior) Intereses provisionados		(39,435.74) 35,073.80	- 39,435.74
	US\$	<u>15,648,679.56</u>	17,570,093.38

El gasto por intereses de los valores de titularización reconocidos en el estado de determinación de excedentes del fondo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a US\$1,238,962.83 y US\$1,171,651.26, respectivamente.

Nota (13) Detalle de activo titularizado en mora

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no posee activos titularizados en mora.

Nota (14) Excedente del Fondo de Titularización

Al 31 de diciembre de 2023, el fondo de titularización presenta remanentes por pagar al Originador por monto US\$61,782.43, de los cuales US\$42,839.64 corresponden a remanentes generados de enero a noviembre 2023 y US\$18,942.79 generados en 2022. En noviembre 2023, el Fondo de Titularización generó déficit de US\$498.36, el cual fue compensado con excedentes por pagar al Originador.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el fondo de titularización presentó remanentes por pagar al Originador por monto US\$16,263.39 generados en el período comprendido del 1 de febrero al 30 de noviembre del 2022.

Los remanentes del Fondo de Titularización corresponden al monto resultante de restar a los excedentes del ejercicio generados por el Fondo de Titularización, la reserva de excedentes.

Las reservas de excedentes corresponden a los retiros de excedentes del ejercicio del Fondo de Titularización que se realizan con la finalidad de constituir una reserva de excedentes hasta completar un monto mínimo de US\$5,000.00, de acuerdo a lo establecido en el contrato de titularización.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de reservas de excedentes anteriores asciende a US\$5,000.00, dicha reserva fue constituida con excedentes generados en 2022.

Nota (15) Cambios Contable

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se realizaron cambios contables.

Nota (16) Riegos derivados de los instrumentos financieros

Como parte de su actividad, el Fondo de Titularización está expuesto a los riesgos que se describen a continuación:

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y cause que la otra parte incurra en una pérdida financiera. La Administración reduce la exposición al riesgo de crédito mediante la inversión de las disponibilidades del Fondo en depósitos a plazo y fondo de inversión abierto de mediano plazo de acuerdo a la política de inversión de dicho Fondo.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de liquidez

También conocido como riesgo de fondos, es el riesgo de que una empresa encuentre dificultades para reunir fondos para cumplir compromisos asociados con los instrumentos financieros. El riesgo de liquidez puede ser resultado de una incapacidad de vender un activo financiero rápidamente a un valor cercano a su valor justo. La Administración reduce el riesgo de liquidez por medio de aplicación de políticas conservadoras de inversión, procurando mantener en cartera de inversiones instrumentos financieros de alta liquidez y de corto plazo.

Riesgo de mercado

El Fondo de Titularización está expuesto a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos financieros futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios de precio en el mercado. Los riesgos del mercado surgen de las actividades negociables y no negociables.

El riesgo de mercado se puede clasificar en:

Riesgo de tasa de cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio y otras variables financieras. A la fecha de los estados financieros, el Fondo de Titularización ha realizado todas sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no está expuesto al riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de tasa de interés

Es la posibilidad de que incurra en pérdidas y se disminuya el valor del excedente del fondo de titularización como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros por cambios en la tasa de interés. La Administración reduce este riesgo en instrumentos financieros con rendimientos generados por Fondos de Inversión que manejen políticas de inversión según la naturaleza del Fondo, de acuerdo a su reglamento interno y en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Fondos de Inversión o realizando inversiones a tasas de interés fijas.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios del mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular, a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos valores negociados en el mercado. La Administración reduce este riesgo por medio de monitoreo constante de los precios de mercado de los instrumentos financieros que posee.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se presentan los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

<u>2023</u>			Valor en <u>libros</u>	Valor <u>razonable</u>
ingresos por percibir (b)	de de	US\$	1,219,603.77 1,673,136.97 21,717,362.01 15,613,605.76	1,219,603.77 1,673,136.97 22,474,131.64 15,613,605.76
<u>2022</u>			Valor en <u>libros</u>	Valor <u>razonable</u>
Bancos - depósitos bancarios (a)		US\$	801,943.15	801,943.15
Cartera de inversiones (a)			1,334,826.23	1,334,826.23
Activos en titularización netos ingresos por percibir (b)	de		24,311,911.54	24,595,635.79
	de		17,530,657.64	17,530,657.64

(a) El valor en libros se aproxima al valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Notas a los Estados Financieros

- (b) El valor razonable ha sido determinado utilizando la técnica de flujos de efectivo descontados, a la tasa de interés de mercado para instrumentos similares y al plazo establecido en el contrato de titularización, a dicho monto se le ha descontado el saldo de los ingresos diferidos a la fecha de los estados financieros.
- (c) El valor razonable ha sido determinado utilizando la cotización del instrumento en la Bolsa de Valores de El Salvador a la fecha de referencia de los estados financieros.

Debido a que la emisión posee una tasa de interés fija, no es necesario elaborar un análisis de sensibilidad para los instrumentos financieros de largo plazo.

Nota (17) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no posee saldos por cobrar o pagar a sus entidades relacionadas.

Las principales transacciones con entidades relacionadas por el período terminado al 31 de diciembre, son las siguientes:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisión por administración Comisión por estructuración Pagos por cuenta del Fondo	US\$	49,833.77 - -	47,073.90 140,000.00 1,978.33
Total estimaciones	US\$ _	49,833.77	<u>189,052.23</u>

Las transacciones han sido realizadas con la administradora del Fondo de Titularización, Ricorp Titularizadora, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (18) Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre de, se detallan a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de colocación	US\$	-	60,990.10
Papelería y útiles		69.84	53.58
Legalización de libros contables y			
Administrativos		69.00	74.98
Comisiones bancarias	<u> </u>	-	4.52
	US\$	138.84	61,123.18

Nota (19) Impuestos diferidos e impuestos sobre la renta

De conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Titularización de Activos, el Fondo de Titularización está exento de impuestos y contribuciones fiscales.

Las obligaciones tributarias de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023, corresponden a retenciones de impuesto sobre la renta realizadas sobre el pago de intereses cancelados el día 21 de diciembre de 2023 por un monto de US\$41.29 (Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo presentaba obligaciones tributarias de impuesto sobre la renta por un monto de US\$44.87 correspondiente a retenciones de impuesto sobre la renta realizadas sobre pago de intereses en fecha 21 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no posee diferencias entre la base contable aplicada y la base fiscal que generen diferencias temporarias por las cuales calcular el impuesto sobre la renta diferido.

Nota (20) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no posee contingencias que informar.

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no posee cauciones recibidas de terceros.

Nota (22) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no recibió sanciones por incumplimiento de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero u otras instituciones.

Nota (23) <u>Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información</u> <u>Financieras y las normas emitidas por el regulador</u>

La Sociedad Titularizadora administradora del Fondo de Titularización ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

- a) Las inversiones no se registrarán y valuaran de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por el Fondo, inversiones disponibles para la venta; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- b) Las NIIF requieren que los estados financieros reflejarán fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad y sean presentados de acuerdo a su sustancia y realidad económica, y no únicamente a su forma legal. La normativa contable para Fondos de Titularización de Activos requiere que para efectos de publicación los Estados Financieros y sus notas publicadas deberán estar expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América.
- c) Las NIIF consideran equivalentes de efectivo todo lo líquido dentro de los 90 días, el Fondo registra los depósitos a plazo como inversiones, tal como lo establece la normativa vigente.

Notas a los Estados Financieros

- d) La cesión de flujos conforme NIIF debería ser a valor actual no obstante dichas cesiones para el Fondo de Titularización se realizan de acuerdo a los montos establecidos en el contrato de cesión de flujos suscrito para el Fondo.
- e) Las NIIF requieren la preparación y presentación del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivo, la normativa vigente requiere que para los Fondos de Titularización se elabore el Balance General del Fondo y el Estado de Determinación de Excedentes del Fondo y notas a dichos Estados Financieros.

Nota (24) Contratación de servicios

Al 31 de diciembre de 2023, se tienen vigentes los siguientes contratos:

	<u>Contrato</u>	<u>Descripción</u>
1.	Contrato de Titularización de Activos suscrito por Ricorp Titularizadora, S.A. y Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa.	Contrato suscrito con entidad administradora del FTRTCCSV02 el 08/12/2021, cuya vigencia perdura mientras existan obligaciones a cargo del Fondo de Titularización FTRTCCSV02 y a favor de los tenedores de los valores emitidos con cargo al mismo.
2.	Testimonio de escritura pública que contiene: 1) Contrato de cesión de derechos sobre flujos operativos futuros suscrito por la Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V. y Ricorp Titularizadora, S.A., en su carácter de administradora del FTRTCCSV02. 2) Contrato de administración de activos titularizados suscrito por la Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V. y Ricorp Titularizadora, S.A., en su carácter de administradora del FTRTCCSV02.	Contratos suscritos con originador del FTRTCCSV02 el 14/12/2021, en el cual, el originador cedió los derechos sobre Flujos Operativos Futuros a título oneroso, los derechos cedidos comprenden los flujos hasta un monto máximo de US\$39,240,000.00. Plazos: 1) 10 años, contados a partir de la fecha de colocación de los valores emitidos con cargo al Fondo de Titularización FTRTCCSV02. 2) 10 años, contados a partir de la fecha de colocación de los valores emitidos a cargo del Fondo de Titularización FTRTCCSV02, o hasta que se haya recaudado, cobrado, percibido y entregado hasta un monto máximo de US\$39,240,000.00.

Notas a los Estados Financieros

	<u>Contrato</u>	<u>Descripción</u>
3.	Orden irrevocable de pago suscrita por Caja de Crédito de San Vicente S.C. de R.L. de C.V., FEDECREDITO, S.C. de R.L. de C.V. y Ricorp Titularizadora, S.A. en su carácter de administradora del FTRTCCSV02.	Contrato suscrito con originador el 15/12/2021, para el aseguramiento de la cuota de cesión mensual al FTRTCCSV02, vigente durante el plazo de la emisión, con un plazo máximo de 120 meses, contados a partir del día siguiente al de la liquidación de los valores que se emitan con cargo al Fondo de Titularización antes relacionado, o mientras existan obligaciones pendientes a cargo del Fondo de Titularización.
4.	Contrato de prestación de servicios de clasificación de riesgo con Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo.	Contrato suscrito para la prestación del servicio de clasificación de riesgo del Fondo de Titularización, con plazo inicial de 1 año contado a partir de su suscripción (19/10/2021), el cual fue renovado automáticamente.
5.	Contrato de prestación de servicios de clasificación de riesgo con SCRiesgo, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.	Contrato suscrito para la prestación del servicio de clasificación de riesgo del Fondo de Titularización, el plazo de duración del contrato será 1 año contado a partir de su suscripción (17/08/2021), el cual fue renovado automáticamente.
6.	Contrato de custodia en bóveda de documentos relacionados con proceso de titularización con Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Contrato suscrito con entidad que custodia y administra documentos relacionados con el proceso de titularización cuya vigencia es por tiempo indeterminado.
7.	Servicios de Auditoría con BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.	Servicios de auditoría externa y fiscal prestados al FTRTCCSV02 para el ejercicio impositivo 2023.

Notas a los Estados Financieros

Nota (25) Hechos posteriores y otras revelaciones importantes

a) Composición de tenencia de Valores de Titularización

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de la tenencia de los valores de titularización es la siguiente:

Tenedor	Cantidad	
renedoi	de valores	Monto
1	5,050	US\$ 505,000.00
2	3,500	350,000.00
3	98,000	9,800,000.00
4	47,000	4,700,000.00
5	5,000	500,000.00
6	10,000	1,000,000.00
7	500	50,000.00
8	6,300	630,000.00
9	3,150	315,000.00
10	2,250	225,000.00
11	100	10,000.00
12	750	75,000.00
13	250	25,000.00
14	750	75,000.00
15	300	30,000.00
16	5,000	500,000.00
17	3,500	350,000.00
18	100	10,000.00
Totales	191,500	U \$\$ 19,150,000.00

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se realizaron cambios en la propiedad de los valores de titularización.

Notas a los Estados Financieros

b) Aprobación de Ley Bitcoin

Según Decreto Ejecutivo N°57 de la Asamblea Legislativa de fecha 8 de junio de 2021, fue aprobada la Ley Bitcoin en El Salvador que tiene por objeto la regulación del Bitcoin como moneda de curso legal. El Banco Central de Reserva y la Superintendencia del Sistema Financiero, emitieron la Normativa correspondiente dentro del período de 90 días después de su publicación en el Diario Oficial. Dicha Ley entró en vigencia a partir de septiembre 2021. La administración del Fondo ha realizado los análisis correspondientes sobre el impacto de esta Ley en sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Titularización no ha realizado operaciones en Bitcoins.